

## SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Expt: PLP CM SERV 1/2018

### SOLICITUD DE OFERTA

Se hace saber que se está tramitando en esta Gerencia Municipal de Urbanismo el contrato menor de "Asistencia técnica para el cálculo y diseño de instalaciones eléctricas, telecomunicaciones, climatización, ventilación y proyecto de actividad del equipamiento social sito en Joan Miró 314", enmarcado en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Plan Litoral Ponent.

Por lo tanto, en cumplimiento de lo estipulado en el art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se puede presentar oferta económica para participar en esta contratación, teniendo en cuenta los requisitos y condiciones establecidos según lo dispuesto en la Memoria Técnica.

El precio máximo de la presente contratación asciende a la cantidad de 7.272,72€ IVA no incluido.

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN será de 7 días naturales a contar desde el mismo día de la publicación de la oferta al perfil del contratante de este Ayuntamiento.

La oferta económica tendrá que incluir los siguientes datos:

- Datos de la empresa (nombre, dirección, CIF, teléfono).
- Nº Presupuesto/ Fecha de emisión/ importe (IVA incluido).
- A nombre del Ayuntamiento de Palma.

También tendrá que acompañar a la oferta económica el resto de requisitos exigidos a la memoria.

Igualmente se tendrá que aportar la siguiente documentación administrativa:

- Copia del CIF de la empresa.
- Copia del DNI de los firmantes de la proposición.
- Declaración responsable de no estar incurso en las prohibiciones para contratar recogidas en el artículo 60 del TRLCSP.

Tendrá que presentar su oferta en las oficinas del Patronato Municipal de la Vivienda-RIBA, situado en Avda. Gabriel Alomar nº 18 segunda planta, de lunes a viernes, en horario de mañana e irá dirigida a la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Palma.

Para cualquier información adicional podrá dirigirse al técnico del PMH-RIBA:

Pedro Soler Torrens. 971 71 09 40 ó 971 72 32 84

Este gasto podrá ser financiado en un 50% mediante el Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI PLA LITORAL PONEN)